

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	50
FECHA:	BARRANQUILLA, OCTUBRE 18 de 2022
HORA:	11:35 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	JUAN OSPINO ACUÑA
SECRETARIO:	ALEXANDER OSPINA PRADA

### DESARROLLO.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Muy buenos días honorables concejales, señores de los medios, señores invitados especiales y señores trabajadores del Concejo Distrital. Sean todos bienvenidos a ésta sesión. Les pido el favor, hacer el respectivo silencio porque va a empezar la transmisión de la sesión del Concejo Distrital. Señor secretario, sírvase llamar a lista y verifique si hay quórum.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Muy buenos días señor presidente, honorables concejales, miembros del Concejo, medios de comunicación y quienes siguen esta sesión.

ÁLVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALÁN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE
ORTÍZ HERNANDEZ ANDRÉS	PRESENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
RADI CHEMÁS SAMIR	PRESENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	PRESENTE
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor presidente, me permito informarle que han contestado el llamado a lista, 19 Honorables concejales, hay quórum para el desarrollo de esta sesión.

**HONORABLE CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN BARRANZA.**

Secretario por favor buenos días, para que registre mi asistencia, CRISSIEN BARRAZA ERNESTO presente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-PA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor secretario, sírvase darle lectura al orden del día.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

ORDEN DEL DÍA  
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PLENARIA DEL HONORABLE CONCEJO  
DISTRITAL DE BARRANQUILLA  
FECHA: OCTUBRE 18 DE 2022

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRM
2. HIMNO A BARRANQUILLA
3. CORRESPONDENCIA
4. INFORMES
5. PROPOSICIONES.

Ha sido leído el Orden del día señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Está en consideración el orden del día. ¿lo aprueba la plenaria?

**\*CONCEJALES EMITEN SEÑAL DE APROBACIÓN.**

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

APROBADO señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Señor secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

2. HIMNO A BARRANQUILLA.

**\*HIMNO A BARRANQUILLA ESCUCHADO.**

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Señor secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

3. CORRESPONDENCIA

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Dele lectura a la correspondencia.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Señor presidente, me permito informarle que en días pasados e señor alcalde JAIME PUMAREJO, notificó a esta corporación que envió una solicitud de licencia ordinaria no remunerada para salir del país, y envía el decreto a través del cual la señora

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

gobernadora le entrega la licencia remunerada y el decreto del encargo. Me permito leer la solicitud del señor alcalde de la señora gobernadora:

Doctora: ELSA NOGUERA DE LA ESPRIELLA. Gobernadora Departamento del Atlántico. ASUNTO: Solicitud de Licencia Ordinaria no Remunerada. Cordial Saludo. En observancia a lo preceptuado por los Artículos 99 y 100 de la ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 31 de la ley 1551 de 2012, en concordancia con los Artículos 2.2.5.5.3 y 2.2.5.5.5 del Decreto 1083 de 2015, solicito se me conceda licencia ordinaria no remunerada, para separarme transitoriamente del cargo, con el objeto de atender asuntos personales desde el día 15 de Octubre de 2022 hasta el día 18 de Octubre de 2022. En concordancia con lo anterior y de acuerdo a lo preceptuado en el Inciso 2 del Artículo 106 de la ley 136 de 1994, le informo que estará encargado como Alcalde Distrital de Barranquilla en doctor JUAN MANUEL ALVARO NIVIA, identificado con CC.No.1.075.654.283, Gerente Ciudad de Barranquilla, Código y Grado 00510. Atentamente, JAIME ALBERTO PUMAREJO HEINS. Remite el señor alcalde el Decreto No.551 de 13 octubre de 2022, por medio del cual se le concede una licencia no remunerada al alcalde del Distrito de Barranquilla, firmado por la doctora ELSA NOGUERA DE LA ESPRIELLA, gobernadora del Departamento del Atlántico. Remite el Decreto 0423 de 2022, de octubre 13 de 2022, por medio del cual hace el encargo al doctor JUAN MANUEL ALVARADO NIVIA, como alcalde (E) de la ciudad desde el 15 de octubre de 2022 y hasta octubre 18 de 2022. Ha sido leída la correspondencia señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Como quiera que la licencia ya fue concedida por el órgano correspondiente, ahí no hay ningún tipo de trámite. En el día de mañana, el señor personero distrital tiene prevista la audiencia pública de rendición de cuentas, por lo tanto, la sesión de mañana también va a ser a las 10:45 de la mañana, cosa que los concejales que a bien consideren acompañar dicha audiencia, por Secretaría se les van a enviar la dirección a fin de que podamos acompañar. Señor secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

**4. INFORMES.**

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Señor secretario, ¿qué informes hay de Secretaría?

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Hay una relación de los Proyectos de Acuerdo radicados y una relación de los informes que envió la Administración Distrital al Concejo.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Señor secretario, con relación a los informes que envió la Administración con ocasión de que se encuentra en trámite el presupuesto, sírvase autorizar hacer llegar a todos los honorables concejales dicho informe. Les pido el favor a los honorables concejales, que estamos en la actitud de no desperdiciar mucho papel, pero como estos llegaron se va a hacer la respectiva entrega; pero además de ello les pido el favor que tengan el cuidado de no dejarlos sobre sus escritorios, porque es de muy mal gusto por que después podríamos tener ahí alguna información que es de los

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

concejales, y luego pues estaríamos requiriendo esa información para cualquier debate o cualquier seguimiento nuestro. Entonces les pido el favor que cuando se entregue información, bien pueden disponer de sus gavetas o a través de sus unidades de apoyo, pero no dejarla allí. Están autorizados para entregar la relación de los informes, señor secretario y a su vez se deje constancia de todas las Secretarías que ya entregaron su respectivo informe de trámite para cada uno de los concejales. Me pide el registro de asistencia el concejal TICO CRISSIEN...

**HONORABLE CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN BARRAZA.**

Gracias presidente por registrar mi asistencia, muchas gracias.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

De igual manera el señor personero distrital. Señor secretario, ¿qué otro informe tenemos?

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Tenemos la relación señor presidente de 16 Proyectos de Acuerdo radicados y que están en proceso de socialización a los honorables concejales, se han remitido a las diferentes Comisiones y a los ponentes de los proyectos.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Sírvase darle lectura para que quede registrada en acta el nombre de cada proyecto, la Comisión hacia donde fue remitida y los ponentes que fueron asignados de manera respectiva para que quede ahí en la cinta.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Primer Proyecto de Acuerdo: "por el cual se implementan lineamientos de género en la actividad deportiva en Distrito Especial, Industrial y Portuario De Barranquilla". Concejal HEIDY BARRERA es la autora, fue remitido a la Comisión de la Mujer. Los ponentes son: la doctora HEIDY BARRERA como coordinadora, la doctora MARÍA HENRIQUEZ y el doctor RICHARD FERNÁNDEZ como ponentes.

El segundo es "por medio del cual se establece como obligatoria la revisión general anual de los sistemas de transporte vertical en edificaciones y puestas eléctricas en el Distrito de Barranquilla y se dictan otras disposiciones". Autoría de la doctora HEIDY BARRERA, remitido a la Comisión Tercera, la coordinadora la doctora HEIDY BARRERA y el ponente es el doctor JUAN CAMILO FUENTES.

Tercero "por el cual se insta la creación de planes y/o programas de higiene industrial en favor de la mujer en situación de habitansa de calle en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones". la autora es la doctora HEIDY BARRERA, fue remitido a la Comisión de la Mujer, la doctora HEIDY BARRERA es la coordinadora de ponentes y la acompaña el doctor OSVALDO DÍAZ como ponente.

El cuarto proyecto es "por medio del cual se dictan lineamientos para la prevención del suicidio en el Distrito de Barranquilla y se establecen otras disposiciones" de autoría del doctor OSCAR DAVID GALÁN, remitido a la Comisión Primera. El doctor

es

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

OSCAR DAVID GALÁN es el coordinador ponente y lo acompañan en la ponencia el doctor JUAN OSPINO ACUÑA Y RICHARD FERNÁNDEZ.

El quinto es "por medio del cual se modifica el acuerdo 003 de 2015 que institucionaliza el Consejo Distrital del Adulto Mayor de Barranquilla". Autoría del concejal OSCAR DAVID GALÁN. Remitido a la Comisión Primera. El coordinador ponente es el doctor OSCAR DAVID GALÁN y lo acompaña el doctor OSVALDO DÍAZ en la ponencia.

El sexto es, "por medio del cual se concede una exención tributaria y se establecen otras disposiciones". De autoría del concejal OSCAR DAVID GALÁN. Remitido a la Comisión Segunda y el coordinador ponente: OSCAR DAVID GALÁN.

El séptimo "por medio del cual se promueve el emprendimiento en las instituciones educativas como una política pública que aporta al crecimiento del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones". Autoría del concejal MAURICIO VILLAFANEZ, remitido a la Comisión Primera, el doctor VILLAFANEZ es el coordinador y lo acompaña el doctor FREDDY BARÓN.

El octavo es "por medio del cual se establecen estrategias para prevenir, atender y erradicar el acoso sexual en espacios públicos o de acceso público en el Distrito Especial, Industrial y Portuario del Barranquilla y se dictan otras disposiciones". Autoría del concejal MAURICIO VILLAFANEZ, remitido a la Comisión Tercera. Coordinador ponente el Doctor MAURICIO VILLAFANEZ, lo acompañan el doctor RECER LEE PÉREZ y el doctor ANDRÉS RENGIFO como ponentes.

El noveno "por medio del cual se establecen unos lineamientos para la implementación de las políticas públicas de emprendimiento, competitividad, productividad e innovación como catalizadores del desarrollo económico en el Distrito de Barranquilla y se establecen otras disposiciones". Autoría del doctor MAURICIO VILLAFANEZ, remitido a la Comisión Primera el coordinador ponente es el doctor MAURICIO VILLAFANEZ, lo acompañan en la ponencia el doctor RICHARD FERNÁNDEZ y el doctor JUAN OSPINO.

Decimo "por el cual se masifica el lenguaje de señas y el lenguaje braille como herramienta de inclusión social". Autoría del doctor JUAN OSPINO ACUÑA y el doctor JUAN JOSÉ VERGARA. Remitido a la Comisión Primera el coordinador ponente el doctor OSPINO y lo acompañan el doctor JUAN VERGARA, y la doctora MARÍA HENRIQUEZ y el doctor RICHARD FERNÁNDEZ.

Numero once "por el cual se rinde tributo a la Colonia Sirio-libanesa por los vínculos sociales, económicos y culturales con la ciudad de Barranquilla". Autoría del doctor JUAN OSPINO ACUÑA, el doctor JUAN JOSÉ VERGARA. Remitido a la Comisión Primera el coordinador ponente es el doctor JUAN VERGARA DÍAZ, lo acompañan en la ponencia el doctor JUAN OSPINO, y el doctor LEYTON BARRIOS y el doctor RICHARD FERNANDEZ.

El número doce es "por medio del cual se expide el presupuesto de rentas y gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla para la vigencia fiscal comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 Autoría del doctor JAIME

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-PA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PUMAREJO alcalde distrital de Barranquilla, remitido a la Comisión Segunda, el coordinador ponente el doctor JUAN OSPINO ACUÑA, lo acompañan el doctor LEYTON BARRIOS, el doctor JUAN JOSÉ VERGARA y el doctor FREDDY BARÓN.

El número trece "por medio del cual se modifica el estatuto orgánico de presupuesto del Distrito Especial, Industrial y portuario de Barranquilla, estableciendo un recaudo diferido de las estampillas pro cultura y de adulto mayor de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y de prestación de servicios profesionales que se suscriban en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y sus entidades descentralizadas". Autoría del concejal SAMIR RADI CHEMÁS, remitido a la Comisión Segunda, y el coordinador ponente es el doctor SAMIR RADI y lo acompañan el doctor ZAMIR BENAVIDEZ.

Número catorce "por medio del cual se autoriza al alcalde del Distrito Especial, industrial y portuario de Barranquilla para el diseño e implementación de la estrategia de formación en la lengua inglesa, bajo el modelo pedagógico con propósitos específicos, a fin de potencializar las competencias lingüísticas, sociales y culturales en funcionarios que desarrollan actividades en el área del turismo interno y externo del Distrito de Barranquilla" autoría de los concejales LEYTON BARRIOS y JUAN OSPINO, remitido a la Comisión primera, el doctor LEYTON BARRIOS es el coordinador ponente y lo acompañan el doctor el doctor JUAN OSPINO y el doctor SAMIR RADI en la ponencia.

Numero quince "por el cual se establecen lineamientos que permitir diseñar una estrategia para promover el cuidado y protección de la flora y fauna silvestre del Distrito Especial, Industrial y portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones" autoría del doctor ANDRÉS RENGIFO, remitido a la Comisión Tercera, el coordinador ponente es el doctor ANDRÉS RENGIFO, el doctor JUAN CAMILO FUENTES, ponente y el doctor ANDRÉS ORTIZ, ponente.

Número dieciséis "por medio de la cual se institucionaliza la semana de la juventud, se establecen incentivos para las y los consejeros de juventud y se dictan otras disposiciones" autoría del doctor JUAN OSPINO, el doctor OSCAR DAVID GALÁN, el doctor OSVALDO DÍAZ y el doctor JUAN JOSÉ VERGARA, remitido a la Comisión Primera y pendiente la asignación de ponentes.

Han sido leídas la totalidad de los proyectos de acuerdo radicados señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Señor secretario si han sido leídos los proyectos que están en trámite, mire en el proyecto en que es autor el doctor SAMIR RADI por omisión del señor secretario, está el doctor JULIO ÁLVAREZ también, y en el del doctor JUAN VERGARA sobre homenaje de la Comunidad Sirio-libanés se omitió al doctor SAMIR RADI y el como buen expresidente anda pendiente de lo que hacen los presidentes, entonces ya vino acá a reclamar, entonces hecha la corrección, ya LEYTON se siente vigilado.

Señor secretario hay una relación de ponencias radicadas que fueron debidamente distribuidas, sírvase por favor leer la parte propositiva de cada ponencia para someterla a consideración, dar la aprobación, y dar a conocer el cronograma, hay unos concejales que me han anunciado del uso de la palabra para presentar también su proposición, en su momento también pues lo vamos a hacer, antes de pasar a proposición, ¿ya se socializó todos los proyectos señor secretario?

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Si señor presidente, socializado la totalidad de los proyectos de acuerdo que cursan trámite en la Corporación.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Entonces ahora sí pasamos al punto siguiente.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

5.PROPOSICIONES.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Dele lectura a las proposiciones que están debidamente radicadas, les pido el favor que sea una a una y una vez se sometan a consideración, pienso que el encabezado, vamos a probarla porque después en las redes dicen que el presidente no le dan trámite al tema, permítanme ejercer la presidencia por un ratico más por favor, entonces, gracias doctor MAURICIO, usted sabe, entonces le pido el favor darle lectura a todas las proposiciones pero el encabezado, aquello donde dice: en virtud de las funciones y competencia de cada concejal... yo creo que esa parte la demos omitir, porque ya eso es, entonces vamos a darle lectura las proposiciones, que son seis o siete.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Son diez proposiciones señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Bueno vamos a darle lectura. Luego el doctor TROCHA me ha pedido el uso de la palabra que quiere compartimos una proposición, y el doctor OSCAR DAVID GALÁN me ha pedido también el uso de la palabra para una constancia, el doctor BOHORQUEZ me ha pedido el uso de la palabra, no sé para qué, pero ya me la pidió, y el doctor SAMIR tampoco me ha dicho para qué, pero ya me la pidió. Secretario por favor.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Primera proposición: citese al doctor DAVID MONTERO JALIL jefe de la Oficina de Cultura Ciudadana para que rinda un informe sobre la implementación de los planes, programas y proyectos que dependen de su oficina, con el debido cuestionario, la proposición es del concejal OSCAR DAVID GALÁN ESCALANTE.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Está en consideración la proposición ¿lo aprueba la plenaria?

**\*CONCEJALES EMITEN SEÑAL DE APROBACIÓN.**

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

APROBADA señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Continúe con la segunda proposición

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Proposición debate de control político. En mi calidad de concejal propongo se cite a la secretaria de Gobierno Distrital, jefe de la Seguridad y Convivencia, gerente de Desarrollo Social, personero distrital, director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, defensor del Pueblo, para que explique sobre; cárceles, centros de atención transitoria, y unidades de servicios especializado en convivencia y justicia. La proposición con el debido cuestionario es del doctor ANTONIO BOHORQUEZ.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Está en consideración la proposición del doctor ANTONIO BOHORQUEZ ¿lo aprueba la plenaria?

**\*CONCEJALES EMITEN SEÑAL DE APROBACIÓN.**

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

APROBADA señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Continúe señor secretario con la tercera proposición.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Cítese al doctor RAMIRO CASTILLA ANDRADE gerente de AIR-E en el Atlántico, al doctor JUAN CARLOS GÓMEZ VALLEJO jefe de oficina de Servicios Públicos de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, y la doctora KEIDY MILENA DIAZ PLAZA directora territorial de la Súper Intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, para que explique a esta Corporación situaciones presentadas con la prestación del servicio de energía eléctrica en la ciudad y las acciones adelantadas para la prestación de un servicio óptimo para los usuarios, con el debido cuestionario la proposición es del Concejal OSCAR DAVID GALÁN ESCALANTE.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

¿En consideración la proposición del doctor OSCAR DAVID GALÁN?

**\*CONCEJALES EMITEN SEÑAL DE APROBACIÓN.**

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

APROBADA señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Siga señor secretario.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Cuarta proposición: sean invitados o citados el gerente o representante legal de la Agencia Distrital de Infraestructura, el secretario de Infraestructura para que expliquen sobre el programa "Barranquilla Sin Arroyos", con el debido cuestionario del concejal ANTONIO BOHORQUEZ, el autor de esta proposición.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Está en consideración la proposición del concejal ANTONIO BOHORQUEZ sobre "Barranquilla Sin Arroyos" ¿lo aprueba la plenaria?

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**\*CONCEJALES EMITEN SEÑAL DE APROBACIÓN.**

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**  
APROBADA señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**  
Continúe con la siguiente proposición.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Dada la temporada invernal que azota al territorio nacional y en caso particular nuestra ciudad de Barranquilla, que han provocado varias emergencias y desastres en nuestra ciudad, como el derrumbe de varias viviendas el pasado 15 de septiembre en el barrio la Manga, se hace vital garantizar la protección de los ciudadanos de cualquier calamidad relacionada tanto como en la época invernal, así como cualquier otro riesgo natural, es por eso que propongo citar en el Concejo Distrital a la jefe de oficina de Gestión del Riesgo, doctora ANA SALTARÍN y al secretario de Planeación doctor JUAN MANUEL ALVARADO para que brinde explicaciones y detalles al Concejo y a los barranquilleros, con el debido cuestionario concejal proponente ANDRÉS RENGIFO LEMUS.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Está en consideración la proposición del doctor ANDRÉS RENGIFO, segundo vicepresidente del Concejo ¿lo aprueba la plenaria?

**\*CONCEJALES EMITEN SEÑAL DE APROBACIÓN.**

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**  
APROBADA señor presidente.

Sexto: cítese al representante legal de la sociedad de economía mixta Distrital de Alumbrado Público de Barranquilla, al representante legal de la sociedad de Acueducto y Alcantarillado y Aseo TRIPLE A, al presidente de la Sociedad de Activos Especiales SAE, al secretario General de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, para que expliquen sobre el proceso de compra y acciones de la sociedad de acueducto y alcantarillado y aseo TRIPLE A, con el debido cuestionario la proposición es el del doctor ANTONIO BOHORQUEZ.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Está en consideración la proposición del doctor ANTONIO BOHORQUEZ ¿lo aprueba la plenaria?

**\*CONCEJALES EMITEN SEÑAL DE APROBACIÓN.**

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**  
APROBADA señor presidente.

Solicitamos citar a sesión del Concejo Distrital a la secretaria de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla doctora SANDRA HERRERA para que rinda las explicaciones y detalles al Concejo sobre distintos temas de su cartera como derecho de tránsito.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-A PA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 00
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

impuestos, bici carriles, y demás que competen a su gestión. Con el debido cuestionario, doctor ANDRÉS RENGIFO LEMUS concejal proponente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

¿Está en consideración la proposición del doctor RENGIFO?

**\*CONCEJALES EMITEN SEÑAL DE APROBACIÓN.**

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

APROBADA señor presidente.

Octava proposición: propongo sean invitados al gerente o representante legal de la empresa AIR-E, el representante legal de La Súper Interendencia de Servicios Públicos, el secretario de Servicios Públicos de la Alcaldía de Barranquilla, quien representa la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica y Gas y quien representa el Ministerio De Minas y Energía, el tema tarifario, y el tema de medidores inteligentes, con el debido cuestionario concejal proponente ANTONIO BOHORQUEZ.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

¿Está en consideración la proposición del doctor BOHORQUEZ?

**\*CONCEJALES EMITEN SEÑAL DE APROBACIÓN.**

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

APROBADA señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Continue señor secretario.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

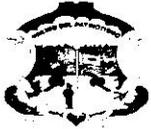
Solicito respetuosamente la instalación de una sesión descentralizada de la plenaria de esta Corporación en la plazoleta de la iglesia católica San Pedro y San Pablo con el fin que sea escuchada la comunidad del barrio José Antonio Galán y sus alrededores en temas de gran interés que necesitan atención y solución pronta de la Administración Distrital, con el cuestionario y los citados el doctor ANDRÉS RENGIFO LEMUS concejal proponente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Esa proposición no necesita ser aprobada porque la asignación del sitio y lugar de sesiones le corresponde a la Mesa, siendo el doctor RENGIFO parte de la mesa pues damos por hecho eso, entonces omita la aprobación de esa proposición.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Decima proposición: Citar al Concejo Distrital al director de Barranquilla Verde el doctor HENRY CACERES, al gerente de la ADI, el doctor ALBERTO SALAH, el secretario de Obras Públicas el doctor RFAEL LAFONT, al jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, doctor DEIVIS CÁCECERS, a la gerente de EDUBAR doctora ANGELY CRIALES, el gerente de Puerta de Oro RICARDO VIVES y demás funcionarios que sean competentes en el tema para que brinden las explicaciones y detalles al Concejo y a los barranquilleros sobre el proyecto de recuperación integral

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de la Ciénaga de Mallorquín. Con su respectivo cuestionario ANDRÉS RENGIFO LEMUS concejal proponente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

En consideración la proposición del concejal ANDRÉS RENGIFO ¿lo aprueba la plenaria?

**\*CONCEJALES EMITEN SEÑAL DE APROBACIÓN.**

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

APROBADA señor presidente.

Ha sido leída la totalidad de las proposiciones radicadas y debidamente socializadas señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

El doctor JOSÉ TROCHA va a leer una proposición, continúe doctor JOSÉ TROCHA.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA.**

Muchas gracias señor presidente. Presentamos a consideración del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla una proposición en el siguiente sentido; cítese al gerente de Puerta de Oro Doctor RICARDO VIVES GUERRA, a la secretaria General del Distrito de Barranquilla doctora MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS y al secretario Jurídico de Barranquilla, doctor ADALBERTO PALACIOS para que en el marco de sus competencias y atribuciones responda las siguientes preguntas: en atención al contrato suscrito entre el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe SAS radicado bajo el número 012020002081 que tiene por objeto la prestación de servicios profesionales de asesoría integral en aspectos jurídicos, regulatorios y técnicos, derivados de la relación contractual entre el Distrito de Barranquilla y la empresa Sociedad de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. y en general sobre los aspectos relacionados con los servicios de agua potable, y saneamiento básico, y que la cláusula segunda del contrato en mención reza, cláusula segunda: alcance del objeto; para la ejecución del objeto Puerta de Oro se obliga a con ocasión de la contratación las actividades que deben ser ejecutadas y que determinarán el alcance del contrato a suscribirse son las siguientes: a) atender oportunamente y eficientemente las solicitudes realizadas por el secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin, b) emitir conceptos verbales o escritos según corresponda sobre los asuntos que le sean consultados, recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la asesoría y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados, examinar las posibles alternativas jurídicas que ofrece o podría ofrecer el ordenamiento jurídico colombiano para que en el Distrito de Barranquilla recupere la mayoría accionaria de la Sociedad de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A; ESP o adopte un curso de acción favorable a los intereses del Distrito y a la garantía de la continuidad y calidad de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado y aseo en la ciudad de Barranquilla, e) preparar un concepto preliminar en el que se plantean alternativas jurídicas para la recuperación por parte del Distrito de Barranquilla de la mayoría de porcentajes accionarios en la Sociedad de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A,ESP. se analicen fortalezas riesgos y debilidades de cada una de las alternativas planteadas y se

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

formulen recomendaciones sobre el curso de acción más conveniente y seguro jurídicamente para el Distrito teniendo en cuenta tanto los riesgos jurídicos como la necesidades de velar por siempre por la calidad y la continuidad de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado y aseo en la ciudad de Barranquilla, f) determinar el estado, vida útil y valoración de la infraestructura existente de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, g) asistir a reuniones o mesas de trabajo con entidades distritales y/o empresas de servicios públicos que sea delegados por el Distrito, realizar seguimientos a planes o programas, encargados o programas a cargo del Distrito en aspectos relacionados con los servicios.

En atención a esa cláusula solicitamos: copia sea medio impreso o digital que tiene como fin el desarrollo del control político en nuestra calidad de concejales,

- 1- Copia de todos los conceptos solicitado y emitidos verbales o escrito, sobre los asuntos consultados en desarrollo en el contrato de la referencia,
- 2- Copia de todas las alternativas jurídica identificadas y entregadas dentro del ejercicio de las actividades del contrato de la referencia, para que el Distrito de Barranquilla recupere la mayoría accionaria en la Sociedad de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A, ESP, o adopte un curso de acción favorable
- 3- Copia del concepto preliminar en el que se plantea las alternativas jurídicas para la recuperación por parte del Distrito de barranquilla de la mayoría del porcentaje accionario en la Sociedad de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A, ESP con el análisis de fortaleza, riesgos y debilidades de cada una de las alternativas plateadas
- 4- Copia de los documentos donde se determinó el estado, vida útil y valoración de la infraestructura existente de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado y aseo
- 5- Documento en los cuales se plasma el seguimiento a planes y/o programas a cargo del Distrito
6. Copia de los documentos técnicos y regulatorias que en materia de servicios públicos se hayan realizados en el marco de las actividades del contrato de la referencia,
7. Informe a este Concejo si existe o existió algún contrato en curso o se haya ejecutado que incluya adicional a este la valoración de la infraestructura propiedad del Distrito de Barranquilla, existente de los servicios públicos domiciliarios de alcantarillado, aseo y acueducto, en caso de que la respuesta sea positiva hacer llegar a esta Corporación copia de contrato, ejecución, informes, productos objeto del contrato, constancia de pago incluyendo los informes de las interventorías, si hubo lugar a las mismas y/o de los revisores de los supervisores del contrato. Señor presidente, la presente...

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Señor secretario está en consideración la proposición que fue leída por el doctor JOSÉ TROCHA, no le voy a dar el uso de la palabra para que se en igualdad de condiciones para todos ¿lo aprueba la plenaria?

**\*CONCEJALES EMITEN SEÑAL DE APROBACIÓN.**



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

APROBADO señor presidente.

**INTERVENCION HONORABLE CONCEJAL RECER LEE PÉREZ.**

Aprobado, señor presidente buenos días.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Se registra la asistencia del doctor RECER LEE PÉREZ, en el orden del uso de la palabra continua el doctor SAMIR RADI, se prepara el doctor ANTONIO BOHÓRQUEZ, el doctor OSCAR DAVID GALÁN y el doctor OSVALDO DIAZ INSIGNARES. Muchas gracias a usted doctor OSVALDO DIAZ. doctor SAMIR RADI del partido de la U, tiene el uso de la palabra y se prepara el doctor OSCAR DAVID GALÁN.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMÁS.**

Señor presidente. bueno del Partido Cambio Radical.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Perdón después de RADI sigue el doctor ANTONIO BOHRQUEZ, aquí las minorías se les respetan, después el doctor FUENTES.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMÁS.**

Si señor del Partido Cambio radical, no señor presidente...

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

No, pero usted está en la curul de JUAN OSPINO del Partido de la U y esa curul le luce...

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMÁS.**

Esta silla es bastante cómoda la verdad y luce. No señor Presidente bueno antes que nada gracias por el uso de la palabra, buenos días a todos todavía, y así como usted lo acaba de promover y nosotros lo acabamos de aprobar en esta agenda tan nutrida y en esta agenda por supuesto tan cargada de proposiciones, de acuerdo, me complace que nos haya apoyado en el correcto trámite del proyecto que a comienzos del mes de octubre el Concejal JULIO ÁLVAREZ y mi persona propusimos a esta honorable plenaria para favorecer a más de 3.000 pequeños contratistas, pequeñas personas que están trabajando día a día ganándose y sudándose ese sueldo en la ciudadanía de Barranquilla, por la ciudadanía de Barranquilla para que tengan un alivio en materia de los pagos de estampillas que ellos a inicios del contrato hacen, gracias por promoverlo en la agenda, porque sea de una manera rápida, porque todo este tipo de iniciativas que favorezcan al bolsillo de barranquilleros y barranquilleras siempre serán prioridad para nosotros, y segundo señor presidente bastante complacido y por supuesto honrado con que usted también me incluya dentro de los proponentes como hizo de este corto pero para mí bastante importante proyecto de la mano del doctor JUAN VERGARA, de la mano de usted, que es en una pequeña digamos, iniciativa que será espero la primera de las muchas que ya han habido y seguirán habiendo, reconocer la cultura, la historia de la migración de los países



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-A PA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

árabes hacia esta hermosa tierra, bastante que los árabes, los libaneses, los sirios, los palestinos aquí a esta hermosa tierra y muchos llamados turcos, mal llamados turcos por el pasaporte turco con que venían pero con mucho cariño por supuesto, no aquí yo creo que los árabes de una u otra forma han tomado esta tierra pero tomado la han hecho como propia, la han sentido propia como si hubieran nacido aquí hace cientos de años y estas migraciones empezaron hace poco más de 100 años pero que reivindicamos la historia que se ha permitido construir en esta ciudad de migrantes como siempre lo hemos hecho saber, es bastante gratificante y ver hoy este Proyecto de Acuerdo para que esa Avenida de la Paz Siria-Libanesa y Palestina se cree por iniciativa suya, por iniciativa del vicepresidente JUAN VERGARA y aquí en compañía de lo que nosotros podamos aportar a esta linda historia, es para mí un honor poder votarla, poder sustentarla, poder argumentarla y sobre todo poder masificarla para que sea la primera de muchas que sigan habiendo en este hermoso recinto de la democracia y en este importante Concejo Distrital. Muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias a usted honorable concejal. Tiene el uso de la palabra el doctor ANTONIO BOHORQUEZ.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS.**

Presidente gracias, otra vez mis saludos, un prolegómeno por tanto breve para dejar mi constancia y mi proposición, rápidamente en el año 1993 la ciudad obtuvo un deplorable premio de ser la más ruidosa del país, una empresa bereirana Publik, hizo público que en varios puntos de esta ciudad se llegaba a más de 90 decibeles, insostenibles, se han hecho todos los esfuerzos y para estas fechas hay al menos todavía unas 9 o 10 zonas críticas con el ruido, en zona industrial en algunos puntos comercial y lastimosamente en zonas residencial, Calle 30 Vía 40, Centro de la ciudad, Calle 84 en algunas carreras, Granadillo, Campiña y la 51B, pero hay un punto al que me voy a referir especialmente, y es lo que está pasando con habitantes de la zona residencial del barrio Alboraya entre la calle 42 y 43, tal vez un poco a la 44 antes de la Murillo con la 7G, a pesar de que es una zona residencial las autoridades Distritales de Barranquilla competentes están permitiendo por su omisión, hablo de Barranquilla Verde, hablo de Control Urbano, hablo de la Secretaría de Gobierno, que miles de personas que habitan esa zona de la ciudad padezcan, se presentan ruidos de alrededor de 75 u 80 decibeles en algunos momentos, cuando lo que dice la norma incluso adoptada por el Concejo de la ciudad es que no pueden sobrepasar los 55 decibeles, una persona que en altas horas de la noche recibe tanto ruidos, es una persona que tiene problemas de salud mental y físico y hoy y vuelvo a insistir en esto: yo no estoy en contra de la iniciativa privada ni de un sector de la vocación barranquillera de tener estaderos, de tener sitios de diversión con música y alcohol, cada uno con sus gustos, pero eso es una cosa y la otra es que las autoridades estén guardando silencio, graves silencios, ante la dificultad de miles de personas, familias, donde hay niños, no han hecho lo que corresponde con varios de los sitios de la carrera 8, especialmente entre la calle 36B y la Murillo para controlar el ruido, la afectación negativa que se está dando allí, y las familias están desesperadas, no pueden dormir tranquilamente o sea ¿acaso no es posible construir una ciudad amable donde pueda la gente divertirse pero también el que quiera descansar lo pueda hacer tranquilamente? Grave lo que está pasando y



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

por eso dejo esta constancia y anuncio un debate de control a estas autoridades y les voy a sumar 2 ingredientes que para mí son igual de graves, en estos días de fin de semana, volví a ver a niños y niñas rebuscándose en la carrera 8 en esas zonas que en algunos puntos es como si fuese de tolerancia, aquí hemos hecho los debates del caso y las autoridades han jurado de rodillas que están atacando este flagelo y sin embargo sigue ocurriendo y un elemento adicional, la carrera 8 entre la 38 y la 44 se ha convertido en un basurero inmundado a cielo abierto ¿dónde está la TRIPLE A? ¿Dónde están las autoridades policivas? Es que este es el cambio que necesitamos, esto no puede seguir pasándole a esta ciudad, la carrera 8 en la que el gobierno, en las que las administraciones, en las que le pueblo, la ciudadanía barranquillera ha pagado con sus impuestos su reconstrucción para conectar la 30 con la 53D no puede ser ese basurero a cielo a abierto, no puede ser el sitio donde niños y niñas vayan a perder lo más inocente de sus vidas y donde la familia no puedan estar intranquilas por el ruido, por eso dejando esta constancia anuncio que radicaré la proposición respectiva para citar a Barranquilla Verde, Control Urbano, TRIPLE A, Servicios Públicos y la Secretaria de Gobierno, con las Inspección de la Jurisdicción para que nos expliquen por qué hemos llegado hasta punto y por qué estas irregularidades no han sido atacadas. Presidente gracias.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias a usted. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal OSCAR DAVID GALÁN y se prepara el doctor JUAN CAMILO FUENTES, hoy están hablando todos los expresidentes, se alista también el concejal FREDDY BARÓN OROZCO.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN ESCALANTE.**

Gracias señor Presidente, bueno señor presidente yo quiero tocar un tema en el día de hoy aquí en la curul que nos ha permitido la gente tener desde hace algunos años, porque bueno así como ahorita se hacía referencia a unos debates que nosotros hemos venido sosteniendo sobre algo que pareciera un estado de cosas inconstitucionales, que es la problemática de los niños en condición de calle en el país, y que no ve uno por parte de las autoridades nacionales ni locales una política pública seria al respecto de este tema a pesar de que hemos traído a colación el tema en reiteradas ocasiones, pareciera que hay como un silencio administrativo frente esta temática de carácter permanente. de igual forma sucede con el tema de cultura vial en el país, y específicamente en el orden local se presenta la misma situación, es triste por ejemplo que las estadísticas en temas de víctimas fatales en accidentes de tránsito en la ciudad de Barranquilla vayan en incremento, según la fuente de la misma Secretaria de Transito y Seguridad Vial que es el nombre que se le ha colocado hoy a la antigua Secretaria de Movilidad, que hoy se llama de Seguridad Vial; lo que menos ve uno que hay es Seguridad Vial, según sus mismas fuentes en el año 2020 en el mes de septiembre hubo 70 víctimas fatales en accidentes de tránsito en la ciudad de Barranquilla, en el año 2021 doctor OSVALDO DIAZ hubo 75 muertos en el mes de septiembre por víctimas de accidentes de tránsito, en el año 2022 hubo 84 víctimas por accidente de tránsito, y entonces uno ve que esto va en vez de ir disminuyendo y garantizándose la Seguridad Vial lo que va es incriminando las víctimas fatales, yo a veces les digo aquí a ustedes las políticas públicas que nosotros hacemos o dejamos de hacer ocasionan muertes y aquí está la prueba, eficiente y fehaciente de que en la ciudad se han venido incrementando las víctimas fatales por accidente de tránsito, y nosotros no vemos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-PA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

una claridad frente al manejo del tema vial en la ciudad, parece que ese fuera algo de segunda mesa, es más le voy a decir algo doctor BOHORQUEZ yo no tengo ni idea quien es el secretario o la secretaria de Transito del Distrito de Barranquilla, no sé quién es, nunca me ha escrito nada, no se presentan aquí.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Ni aspire que le escriban.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN ESCALANTE.**

¿Cómo?

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Ni aspire que le escriban.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN ESCALANTE.**

Ah bueno, entonces el Concejo esta como el coronel "no tiene quien le escriba", eso es muy triste porque si nosotros somos la Junta Directiva de esta ciudad ¿cómo así que funcionarios ni siquiera vienen aquí a presentarse a los concejales, a rendirles informes sobre lo que hacen? Esto lo tomo yo de la página de la Alcaldía y de la Secretaria de Movilidad o de la Secretaria de Transito y Seguridad Vial que se llama pero que nosotros vemos con mucha preocupación lo que está pasando en materia de Seguridad Vial en la ciudad, no vemos campañas de cultura ciudadana aquí en Barranquilla que valgan la pena, yo veo eso muy alejado de lo que debería ser y entonces ese tipo de situaciones están causando muertes, a mí me preocupa sobremanera lo que está pasando en materia de Seguridad Vial en el país y en el orden local, no es posible que en vez de ir decreciendo las victimas vayan en aumento, el conducir un vehículo automotor es de las actividades más peligrosas que existen, es una actividad peligrosa por naturaleza, la mayoría de muertes en los sistemas de transporte se presentan en los vehículos automotores, es más seguro viajar por otros medios de transportes que por los medios de los vehículos automotores, y entonces como actividad peligrosa pro naturaleza requiere de unos deberes objetivos de cuidado señor presidente, si ya nosotros partimos de que el conducir un vehículo es una actividad peligrosa requiere de toda una política de Estado para regular esa actividad, y resulta que aquí en nuestro país y en nuestra región, en nuestro departamento y en nuestra ciudad no se le está prestando atención a esta temática, miren aquí así como la problemática de los niños en condición de calle se convierte el tema de Seguridad Vial en una situación de debilidad permanente, en nuestra sociedad producto de la cultura de la gente. la Selección Colombia no ha ganado nunca en su condición profesional un título mundial, nosotros nos hemos sido campeones mundiales de nada y aquí todo se le presta al futbol, pero resulta que nosotros aquí en Colombia tenemos un muchacho que ha sido campeón del Tour de Francia, campeón del Giro de Italia que son las competencias más importantes en materia de ciclismo, y ese muchacho no tenía un gran dispositivo de seguridad para entrenar en nuestro país siendo el mejor ciclista del mundo en su momento, y gracias a eso tuvo 20 fracturas, uno aquí ve a personajes que no son ni siquiera servidores públicos, abogados, pantalleros con cuatro motos de policía, a lante, cuatro motos de policía atrás, veinticinco tipos de la UNP, en fin, y uno ve que van detrás de ese tipo, y uno no vio un dispositivo de



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

seguridad para el mejor deportista del mundo del ciclismo en Colombia, bueno y si eso pasó con ese muchacho imagínese lo que está pasando con el resto de las personas que practican esta actividad de manera recreativa, mire el suceso que acabamos de tener este fin de semana, aquí en nuestra ciudad con un señor que practica su deporte y que unas personas que en un estado bien difícil; por lo que registran los videos le ocasionan, le ocasionan una muerte trágica, eso es producto de la incapacidad del Estado, ahí en la 46 a lantico de la clínica Porto Azul, que dónde salen la mayoría de los ciclistas recreativos, hay un estadero, que pone música electrónica y son las 6 de la mañana y ese estadero está prendido como si fueran las 8 de la noche, entonces yo quiero llamar la atención de las autoridades de por qué eso sucede, no importa si son autoridades metropolitanas, es que a veces aquí se tiran la pelotita "no qué eso es Puerto Colombia, que eso es la Gobernación, que eso es no sé qué, es la línea que de ahí empieza" y no, nosotros tenemos que tener políticas públicas de carácter metropolitano, porque es que nosotros de una manera u otra estamos sujetos al fenómeno de la conurbación y no pueden estarse diseñando políticas de manera aislada sin tener en cuenta ese fenómeno de la conurbación que nos sucede con los municipios del área metropolitana, el área metropolitana tiene que atender esta problemática que está ocurriendo, yo he visto que el departamento del Atlántico, la Gobernación, hace una ciclo vía y te mandan a ti cuando tú vienes manejando bicicleta a que tomes esa ciclo vía que es por la ruta de la prosperidad y la gente toma esa vida creyendo que como la organiza la Gobernación entonces va a tener la posibilidad de practicar su deporte bien, mire no hay parte donde más atraquen en este departamento que en esa ciclo ruta, entonces yo no entiendo, la verdad como si el departamento organiza eso, si la Gobernación organiza eso, ese uno de los puntos donde más atraquen en Barranquilla y su área metropolitana, sobre todo en ese sector y ahí parece que eso fuera la ley del Oeste doctor OSPINO y entonces veo con preocupación eso que está ocurriendo y no veo una política pública la clara frente a esta temática y dígame bien, eso qué pasó este fin de semana que es triste, bastante triste; va a seguir pasando y va a seguir pasando porque aquí la autoridades que tienen que tomar cartas en el asunto no lo hacen, no lo hacen de ninguna manera, es más, a mí me preocupa que estuve leyendo esta mañana el periódico y entonces dicen que las personas que ocasionaron presuntamente este accidente, no dejaron hacer la prueba de alcoholemia, imagines ustedes eso, porque eso cambia ostensiblemente la investigación y la sanción, pero ostensiblemente y después entonces la gente ve que el sistema penal llevan las personas donde los jueces y los jueces lo mandan para la casa, y entonces la gente tiene la percepción de que aquí no hay justicia ni hay nada. Yo hago un llamado a las autoridades departamentales y distritales frente a esta temática porque creo que hay una gran omisión frente a este tema y de carácter permanente y sistemática se viene presentando. a mí me gustaría que no se tomen decisiones que son pañitos de agua tibia, como las que he visto anunciando y que las personas y las autoridades responsables de esta materia se pongan serio muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias a usted, hermano por todo es estudio cartográfico que nos hizo. Tiene el uso de la palabra JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO, y se prepara el doctor FREDY BARÓN OROZCO, el doctor RICHARD FERNANDEZ.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- PA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 00
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO.**

Gracias, señor presidente. Señor presidente yo quería hoy tocar un tema que es de suma importancia para la ciudad que hemos sido participe y hemos sido activos durante varios años. Desde el año 2017 señor presidente cuando nosotros ingresamos o bueno yo tuve la oportunidad de tener mi primer periodo en el Concejo, que es el tema del Batallón de Paraiso, son 51 hectáreas, 510,000 metros cuadrados casi que en el sitio más importante o el polo de desarrollo que hoy tiene la ciudad de Barranquilla que es de frente y de cara con el Río Magdalena, 51 ha que están siendo utilizadas el día de hoy por un Batallón que es innecesario para mí y para la ciudad, que debe ser trasladado. que fue un convenio que se hizo del año 2016 entre el Ministerio de Defensa, la Constructora Bolívar y que fue impulsado en su momento por EDUBAR que lastimosamente al día de hoy no sé concretó, no fue posible realizarlo, tenía un costo de casi \$215,000 millones de pesos pero que le iba a generar a la ciudad Barranquilla 31 hectáreas de espacio verde, de parques y de vías públicas, que requiere la conectividad del sector, la prolongación de la 79 y otras vías que son importantes para impulsar el desarrollo de Barranquilla, que hoy no existe claridad respeto, yo quiero aprovechar esta constancia el día de hoy para hacerle un llamado al alcalde Jaime Pumarejo para que el expropie, para que declaremos motivo de utilidad pública para que de verdad promovamos el desarrollo de la ciudad porque se batallón no tienen nada que hacer el día de hoy en ese espacio que está requiriendo la ciudad para su desarrollo, hay que apropiar las vías, o hay que expropiarlo totalmente y hay que buscar la manera de sacar y de explotar y desarrollar esa tierra desde el punto de vista inmobiliario para el beneficio de los barranquilleros y creo que el día de hoy estamos en el momento, por eso hoy quería dejar la constancia de un anuncio un debate de control político, para que nos explique la secretaría de Planeación cuáles son las acciones que están adelantando con el Gobierno Nacional, que en este caso el Ministerio Defensa quién es el propietario del batallón, para poder generar ese valor de desarrollo que está esperando Barranquilla, no necesitamos el Batallón Paraiso, eso es un clamor de los barranquilleros, que quieren un desarrollo inmobiliario, que tiene un desarrollo urbanístico de la ciudad y que quieren que ese ese sitio se ha utilizado para más parques, para más vías y para bienestar de los barranquilleros. Gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Entre otras cosas doctor FUENTES hay un acuerdo le pidió el favor que se apropie de ello, hay un acuerdo aprobado por el Concejo en esa dirección de la que usted planteando, hay unos acuerdos con la Constructora Bolívar que no se han cumplido y hay un litigio en el que está involucrado el doctor Camerano que no ha pedido que lo invitemos aquí al Concejo a ese debate porque ellos tienen la propiedad legítima de esos predios y quieren hacer sesión con Barranquilla, siempre y cuando se le absuelva de los impuestos, en fin un buen debate como le comentaba aquí al doctor TROCHA que vale la pena adelantar. Doctor FREDY BARÓN y se prepara el doctor RICHARD FERNÁNDEZ, el doctor RICHARD FERNÁNDEZ también quiere contratar al doctor SAMUEL como feje de prensa, pero él ya está contratado.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FREDY BARÓN OROZCO.**



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Gracias, señor presidente por dame el uso de la palabra y hoy pues, buenos días a todos los presentes, y quería también recordar que en este Concejo y en este periodo nosotros hemos estado solicitando al Gobierno Distrital y también a la empresa Triple A que presten atención a la gran cantidad de basureros que existen en la ciudad a cielo abierto. Yo me siento muy contento con la dirigencia, con el trabajo, con la gestión que ha hecho el señor alcalde y algunos de sus secretarios han hecho un trabajo bueno en la ciudad de Barranquilla, vemos que la ciudad crece de manera vertiginosa, que la ciudad está bonita, que se están haciendo grandes avenidas y se están también reparando unas vías importantes como la Circunvalar y otras y ampliando la Cordialidad y ampliando la 30 y vemos también la gran cantidad de parques y bulevares hermosos, que tiene la ciudad, pero me preocupa y vuelvo nuevamente a utilizar este micrófono, desde esta credencial que el pueblo barranquillero me otorgó como concejal de Barranquilla para reclamar los derechos de las personas que tienen por tal fin y que se aquejan con esta problemática, por ejemplo: si usted puede caminar por la Cordialidad entre la 22 y la Circunvalar, encuentra usted aproximadamente unos 8 basureros, debajo del puente Bolívar que queda en la 22 con Cordialidad, ahí tiene usted un basurero bien hermoso que empaña la visibilidad y el buen andar inclusive de los barranquilleros, en la 13 con Cordialidad, colegio Meira del Mar, ahí encuentra otro hermoso basurero, en la 9 con Cordialidad otro basurero, en la 94 con Cordialidad en cruce del Arroyo de Santo Domingo, otro basurero, en la Cordialidad, en la intersección con la Circunvalar girando a mano derecha Cordialidad-Circunvalar un señor basurero y luego toma usted la Circunvalar y antes de llegar a las 9G encuentra dos basurero más y el golero ahí ronda en eso basureros, de igual manera en la 9G con 101 antes de llegar a la intersección de Vipa Verde con Circunvalar, se va detrás del Cementerio Universal y también encuentra otro basurero que es eterno. Entonces yo quisiera hacerle un llamado, señor presidente, a todas las autoridades competentes para este fin, una vez la empresa Triple A llegó aquí y nos manifestó, estábamos en pandemia y en sesiones virtuales, que eso no le correspondía a ellos pero ¿cómo no le corresponde a Triple A si nosotros pagamos ese servicio de aseo? y de igual manera en el servicio en el recibo ahí viene el tema de ese aseo, entonces es preocupante ver la situación y que esta cantidad de basureros y solo menciono estos y dejo de mencionar muchos más que conozco en el Distrito de Barranquilla y que las autoridades competentes de estas deben saber dónde se ubican, dónde están ubicados, pero no se está haciendo el trabajo que se debe hacer para erradicarlos de tal manera. Yo hago este llamado atención y en los próximos días señor presidente estaré también presentando como tal la citación de las autoridades que le corresponde tanto en el Distrito como la empresa privada, para que nos expliquen qué está ocurriendo con estos basureros a cielo abierto en el Distrito de Barranquilla Muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Estaré atento acompañarlos doctor FREDDY y agrégale dos pildoritas más: el contrato de aseo está próximo a vencerse y es poca la información que tiene este Concejo con relación a ese tema, pero además de eso hay una fábrica de muñecos ahí en la Triple A con relación al tema de aseo, mire cómo montaron una planta de reciclaje, rapidito, corriendo cuando no le corresponde sino a este Concejo reglamentar ese tema y ahí hemos estado quedado y yo sé que TROCHA por ahí ya se va a meter con eso pero revise bien ese tema porque aquí al PGIRS se lo han

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-A PA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001. FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

pasado por el forro. Doctor RICHARD FERNÁNDEZ tiene el uso de la palabra, para una interpelación el doctor TROCHA.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ PARA UNA INTERPELACIÓN.**

Gracias, señor presidente, oiga señor presidente, es que yo no entiendo cómo hicieron eso, la basura, aunque parezca mentira; es propiedad de los barranquilleros, es este Concejos el que tiene que dar cualquier autorización para clasificación, disposición, aprovechamiento, transformación y producción, lo dice la ley, se robaron la basura para aprovechar y enriquecer a unos terceros y se robaron la basura, se la robaron.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Sí señor, a mí me gusta cuando usted habla, fijese hoy cómo fungió de secretario, lo hizo bien. Doctor RICHARD FERNÁNDEZ del glorioso Partido Liberal. el partido de OSCAR DAVID GALÁN.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL RICHARD FERNÁNDEZ BARRAZA.**

Gracias, señor presidente, por el uso de la palabra. Yo quiero también ahondar en un tema muy álgido que es el tema, donde nosotros como ciudadanos y hoy como concejales, debemos garantizar una movilidad segura y prevenir la accidentalidad que hoy viene padeciendo esta ciudad de Barranquilla. miren que una fecha como del 14 al 17 de este mes, que es la semana muy conocida como la de Uribe, hoy en Barranquilla se presentaron prácticamente 17 accidentes en esta ciudad, el viernes 14 de octubre tuvimos un accidente donde tuvieron 12 lesionados y 0 muertes señor presidente, el sábado 15 octubre tuvimos tres accidente y un muerto y el domingo tuvimos 7 accidente y 0 muertos, pero muchos lesionados. Yo quiero traer esto a colación señor presidente porque es que hoy tenemos una nueva secretaria de Movilidad de la ciudad de Barranquilla y quiero recordarles que años anteriores y que lo puede decir mi colega el doctor LEYTON BARRIOS que cuando estuvimos en esa Secretaría no descansamos, trabajamos arduamente tratando de prevenir un accidentalidad en temas de alcoholemia, trasnochábamos porque queríamos que Barranquilla fuera segura, queríamos que Barranquilla tuviéramos una tranquilidad, en tema de movilidad doctor BOHÓRQUEZ porque es que yo estuve trabajando como Inspector, como como coordinador de la Policía de Tránsito y desde allí, hoy en Barranquilla se ha venido aflojando...

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

¿Usted fue director de Tránsito doctor?

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL RICHARD FERNÁNDEZ BARRAZA.**

Inspector.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Ah perdón, es que yo últimamente escucho mal.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL RICHARD FERNÁNDEZ BARRAZA.**



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Y coordinador de la Policía de Tránsito, pero hoy veo a la Policía de Tránsito que nunca los veo en las cuadras, nunca los veo en las intersecciones, en las mallas viales, como antes se hacía que un policía de tránsito que estaba regulando ante la ciudadanía para evitar una tragedia o un accidente de tránsito. Hoy solamente veo es a guías de movilidad, hoy solamente veo a gente no tan comprometida como una autoridad competente como es la Policía de Tránsito, por eso señor presidente, doctor GALÁN usted que también hizo énfasis también en eso, vamos a revisar el convenio interadministrativo entre la Policía de Tránsito y la Secretaria de Movilidad, eso es un convenio que tenemos que revisarlo minuciosamente porque hoy hay 252 agentes de tránsito adscritos a la Alcaldía y si ustedes revisan ese convenio vale mucho dinero para nosotros, para la Alcaldía que se le adjudica a la Policía y se le cancela. Por eso tenemos que asumir responsabilidades que la Policía haga su trabajo como regulación de tránsito de verdad y no dejarles toda esa responsabilidad a los guías de movilidad. Esto está pasando hoy, hoy no hay controles de alcoholemia como antes en la Murillo, como en la 84 con 43, como en varias zonas importantes donde hoy, están pasando en la 8, como están pasando estas tragedias y por eso son los muertos y hoy la ciudadanía está tan intranquila que hoy estoy seguro de que hay muchos conductores embriagados porque saben que no hay una autoridad competente en esta ciudad. Entonces yo hago un llamado muy fuerte al comandante de la Policía de Tránsito, que ponga sus reguladores de tránsito, a los agentes de tránsito a trabajar, hago un llamado a la nueva secretaria de Movilidad para que ejecute como nueva secretaria, que vea los planes, que viene diciembre, que miremos cuales son las estrategias para bajar el índice de accidentalidad que desde esta ciudad que se ha venido aumentando. Entonces señor presidente eso era todo, gracias por el uso de la palabra y gracias a todos ustedes.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Antes de concederle el uso de la palabra al doctor LEYTON BARRIOS, doctor RENGIFO no se vaya, entonces anótemela ahí para moción de privilegio el año que viene, doctor LEYTON, no, es que hay un mensaje que quiero dar y sé que es de mutuo interés.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS TORRES.**

Muchas gracias señor presidente, y ya muy buenas tardes a todos. La verdad la intervención la tenía pensada en el mismo sentido que el doctor OSCAR DAVID GALÁN y el doctor RICHARD FERNANDEZ, yo me siento recogido en cada una de las palabras y las cifras que el doctor OSCAR DAVID GALÁN manejó, sin embargo, entonces por qué creo que es necesario seguir insistiendo en un tema tan importante, en un tema transcendental que lo que busca es guardar la vida de los barranquilleros como es la Seguridad Vial. Miren como lo decía el doctor RICHARD FERNANDEZ yo en el año 2010 fui inspector de tránsito en la ciudad de Barranquilla y en esa oportunidad se establecieron unos planes estratégicos para tratar de contrarrestar un fenómeno que venía tomando la vida de muchos barranquilleros como era el conducir embriagados, en Barranquilla cada fin de semana se realizaban alrededor de 4 o 5 operativos y las cifras que se manejaban en ese entonces eran las que el doctor OSCAR DAVID GALÁN estaba diciéndose aquí, la accidentalidad en Barranquilla era de 40 a 50 accidentes anuales con consecuencias trágicas y producto de esa intervención de su momento de las autoridades empezaron a disminuir y de igual forma se empezó a evidenciar que la causa mayoritaria de los

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-PA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

accidentes de tránsito era conducir en estado de embriaguez. Hemos visto cómo las autoridades se han venido relajando producto de los buenos resultados que se venían manejando pero yo hoy quiero llamar la atención porque es que nosotros estamos viviendo hoy una nueva normalidad, OSCAR en el análisis que haces resulta significativo tener en cuenta que en el 2020 nosotros nos encontrábamos encerrados en nuestras viviendas producto de ese fenómeno mundial llamado Covid 21, y por eso la dentro de las cifra te das cuenta que es la cifra donde menos accidentalidad se presenta en Barranquilla, no porque habían estrategias o planes para mitigar esa conducta letal para la ciudadanía, era porque había un fenómeno natural que impedía que los barranquilleros estuviéramos en la calle pero en el 2021 se empiezan a incrementar porque se empiezan a flexibilizar las limitaciones o las restricciones de la libertad porque ya estábamos superando el COVID, pero vemos en el 2022 cuando ya totalmente se flexibilizó la limitación de la ciudadanía y esta sale desbocada a la calle sin ningún programa de choque que ayude mentalmente nuevamente a reeducar a los barranquilleros y sobre todo a los barranquilleros que se encuentran realizando actividades peligrosas como lo es el conducir, magistralmente lo explicó el doctor OSCAR DAVID GALÁN, es un concepto jurídico pero así lo es, eso lo estamos viendo reflejado en cómo en el 2022 se ha aumentado el índice de accidentalidad y de consecuencias fatales en la Seguridad Vial en Barranquilla. Hace una semana estábamos celebrando el día de la salud mental, se le estaba haciendo un reconocimiento y todo el mundo posteaba en redes sociales que hoy se estaba celebrando el día de la salud mental en Barranquilla pero mi pregunta es: ¿cuáles han sido las medidas que se han tomado por parte de la Secretaría de Tránsito, la Secretaria de Salud trabajando mancomunadamente en una situación compleja como es que los barranquilleros hoy nos enfrentemos a una nueva normalidad cuando teníamos dos años encerrados? imagínense meter dos años a unas personas en un sitio, abrirle la puerta y mostrarle este mundo con todas las actividades lúdicas de recreación como hoy tiene Barranquilla que es una ciudad turística que se ha abierto al mundo. Tuvimos una exposición de licores muy exitosa en la ciudad de Barranquilla hace un mes de Expodrinks, imagínense como salió la ciudadanía volcada a regocijarse allá en el licor, a compartir con sus familiares, ¿cuáles eran los planes de choque que tenía la Secretaria de Tránsito y Transporte para mañana más tarde contrarrestar todo eso que se viene? y ahora se viene los 3 meses más alegres del mundo, tenemos una festividad cercana que es el día de las brujitas, viene noviembre y viene diciembre y después nos encontraremos con los carnavales, son los primeros carnavales que tenemos después de una gran pandemia, imagínense el reto que tienen nuestras autoridades para poder contener el espíritu y el jolgorio de los barranquilleros y de los demás visitantes que vienen acompañarnos en la ciudad de Barranquilla en las próximas festividades. Por eso el llamado doctor OSCAR, doctor RICHARD FERNANDEZ, es que a en este momento las autoridades implementen un plan de choque que permitan mantener unas festividades en tranquilidad evitando los riesgos al máximo de los accidentes fatales. Señor presidente yo creo que sería bueno que usted conviniera a la Secretaria de Tránsito y Transporte para que llegara aquí a este recinto y explicara cuál es el plan maestro que tiene producto de la post pandemia para enfrentar las festividades que se le avecinan a la ciudad, al país y que impida que se sigan produciendo esos accidentes letales que acaban con la vida de nuestros barranquilleros. Muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Gracias a usted señor presidente. Yo quiero pedirles a todos los honorables concejales su atención en lo siguiente: quiero pedirles a todos los concejales, allá la bancada del cambio, quiero pedirle el favor porque a través de nuestra interprete de señas, vamos a esperar que nuestro amigo Cepeda termine, Cepeda te va a regañar Rojano, quiero pedirle el favor porque el mensaje que esta presidencia les envía, se los envió a través del intérprete de señas, doctor TROCHA, préstele atención a la clase.

**\*ANUNCIO EN LENGUAJE DE SEÑAS COLOMBIANO.**

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

¿Doctor RICHARD entendió, en el micrófono por favor, usted entendió el mensaje?

**HONORABLE CONCEJAL RICHA R FERNANDEZ BARRAZA.**

Sí.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Ok, no lo vaya a traducir. ¿Doctor BOHORQUEZ usted entendió el mensaje? ¿doctor OÍSAR usted entendió el mensaje? ¿doctor SAMUEL usted entendió el mensaje? No verdad, ¿doctor OSVALDO DIAZ usted entendió el mensaje? ¿doctor RADI usted entendió el mensaje?

**HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMÁS.**

Absolutamente ninguna seña entendí.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

¿Doctor LEYTON usted entendió el mensaje? ¿Doctor TROCHA usted entendió el mensaje? ¿doctor FUENTES usted entendió el mensaje? ¿Doctor VILLAFANEZ usted entendió el mensaje?, ¿doctor FREDDY BARÓN usted entendió el mensaje?, ¿doctor RENGIFO usted entendió el mensaje?

**HONORABLE CONCEJAL ANDRÉS RENGIFO LEMUS.**

Una sola seña.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Honorables Concejales el Proyecto de Acuerdo que el doctor JUAN JOSÉ VERGARA y mi persona hemos radicado en los días pasados y que socializamos el día de hoy tiene el interés de que muchas personas no sigan siendo excluidas por nosotros, que no sigan siendo excluidas por funcionarios o de aquellos que toman decisiones públicas, nosotros no somos responsables de eso, estamos en un sistema escolar excluyente, que nos uniforma y que cree que todos somos iguales, en lo único que somos iguales es en los derechos. Hoy este proyecto busca inclusión social, este Concejo hace 10 años doctor GALÁN, doctor OSVALDO DÍAZ, me aprobaron el proyecto del festival del humor sordo como una iniciativa para que hubiese oferta cultural en la ciudad, para este tipo de fundación, hoy ese festival es de carácter internacional y reconocido en 11 países que envían delegaciones a él, hemos querido en el día de hoy compartir con nosotros este interés, imagínense estos señores reclamando una hoja de SISBEN, imagínate estos señores y estos ciudadanos reclamando un cupo escolar, imagínense estos señores comprando una tarjeta de Transmetro, imagínense estos señores requiriendo un baño de uso público, imagínense estos señores requiriendo un servicio de ambulancia o de

FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

servicios hospitalarios, muchos lo tomamos de manera folclórica, pero quienes hemos tenido familiares, quienes hemos tenido amigos, quienes hemos estado cerca de estas dificultades como el doctor VERGARA que tiene un niño especial, nos hace forjar conciencia y de seguro cada uno de ustedes nos estará acompañando porque es necesario que esta ciudad también se llene de letreros, con tableros de lenguajes de señas para que ellos puedan ser atendidos, para que ellos puedan realmente ser incorporados a los bienes y al estado de bienestar de esta ciudad, para que ellos también en los hospitales se le pueda entender, se le pueda comprender para que a ellos también en una oficina pública de esta ciudad se les puedan acceder a los bienes y que se les entienda y no que se les contrate un intérprete de señas. Por eso este proyecto hoy, estos ciudadanos doctor TROCHA, aquellos que algún día le aprobamos los festivales, acaban de traducir la Constitución, doctor BOHORQUEZ, la Constitución Política Colombiana con el profesor Hugo, gestor de la primera escuela para sordos en la ciudad de Barranquilla, que queda en la 21 detrás del María Poussepin, creada por el distrito de Barranquilla, hoy se requiere que eso se masifique para que ellos puedan instrumentar también su acceso a la justicia doctor GALÁN pero además de ello ¿por qué no tener los tableros en Transmetro para que esta gente pueda también poderse comunicar y acceder a los beneficios?, ¿por qué los funcionarios públicos en un periodo de 2 o 3 años no nos capacitamos para que también en la ventanilla puedan atender a esta población?, por eso la reflexión que hoy les dejo, la invitación como ponente de este Proyecto de Acuerdo es que con acciones tan sencillitas como el querernos comunicar por ahí empieza la parte humana, por ahí empieza el edificio social, por ahí empieza nuestro respeto a la dignidad. Mucha gente antes les gustaba ver las sesiones del Concejo cuando se transmitieron un tiempo y después se interrumpieron, pero mucha otra gente quería ver las sesiones y no las veía, desde que esta la traductora, interprete aquí, alrededor de 40 o 50 personas, pueden ser poquitas para muchos pero quieren escuchar las sesiones, quieren escuchar a los que dirigen esta ciudad y están allí, y nos ven de manera diaria y yo creo que permitir ese beneficio gestado y parido desde aquí de Concejo distrital es muy importante. Por eso antes de levantar la sesión, antes de agotar el orden del día, quería hacer esa reflexión. Muchas gracias y se convoca para mañana a las 10:45 de la mañana.

  
**JUAN OSPINO ACUÑA.**

Presidente del Concejo Distrital de Barranquilla.

  
**ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Secretario General del Concejo Distrital de Barranquilla.